

disponiendo a la Iglesia Paroquial de N. S. de Maria  
dónde se canta una misa solemnemente y talis en publico  
la Precursora precedida por el referido Ayuntamiento,  
lleuando el costado derecho de la casa del referido  
Pensador de Alcalá y de Nicolas Berario; cuyo sitio  
construido figura en esta Ciudad a sus casas con otros  
sitios; por ende este se le diese el pleito convenido  
que que también hecha y que se voviere disponer  
el Ayuntamiento lo fuere libando el competente  
testimonio de esta acta y el Sr. Alcalde Presidente  
asi lo ejecuto y en S. de. Y para que todo conste  
lo acordó por el presente que se signa y firmo en  
Castellana a dos de Junio de mil ochocientos sesen-  
ta y seis = Juan de = Alcantara = ante =

Juan Alvarez

Session extraordinaria En la Ciudad de Castellana y talis capitulo  
de ella la mañana de hoy seis de Junio de mil ochocientos  
sesenta y seis se congregaron a celebracion de session extraor-  
dinaria los Sres. D. Juan Rodriguez primer Alcaide de  
Alcalá que preside esta acta por haberse ocupado en  
asuntos del R. Servicio el Sr. D. Ant. de M. Alcantara Alcaide  
Civil, D. Pedro Alcantara, D. Nicolas Berario Pensador de  
Alcalá, D. Juan Colmenero, D. Matias Alcantara, Sr.  
Fulgencio Rivero, D. Salvador Lucas, D. Santiago Andalo,  
D. Jose Cano, D. Juan Maria Rodriguez y acordaron  
lo siguiente

